A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7113

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1697/2022, PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. – ÍTEMS 1, 2 Y 3 Y TRAFOSUR S.A. – ÍTEMS 1, 2 Y 3.

Asunción, 26 de octubre de 2022

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1697/2022, con ID N° 406381, para Adquisición de Transformadores de Distribución, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6897 de fecha 12 de abril de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 46517 de fecha 16 de mayo de 2022, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta de Apertura N° 11 de fecha 27 de mayo de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de junio de 2022, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 38°, Sistema de Abastecimiento Simultáneo, del Decreto N° 2992/2019, reglamentario de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 481/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2023;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1697/2022, PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. – ÍTEMS 1, 2 Y 3 Y TRAFOSUR S.A. – ÍTEMS 1, 2 Y 3.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1697/2022, para Adquisición Transformadores de Distribución, en las siguientes condiciones:

1.1 A Transformadores Paraguayos S.A.:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Porcentaje De Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Unidad	1200	Trafopar	Paraguay	40	8.627.520	10.353.024.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Unidad	1800	Trafopar	Paraguay	60	20.925.520	37.665.936.000
3	Transformador Trifásico de Distribución de 150 kVA	Unidad	800	Trafopar	Paraguay	40	31.482.880	25.186.304.000
Monto Total ₲ (IVA incluido)								**73.205.264.000**

por un monto total de ₲ 73.205.264.000 (guaraníes setenta y tres mil doscientos cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil), IVA incluido.

1.2 A Trafosur S.A.:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 KVA	Unidad	1800	Trafosur	Paraguay	60	8.627.520	15.529.536.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 KVA	Unidad	1200	Trafosur	Paraguay	40	20.925.520	25.110.624.000
3	Transformador Trifásico de Distribución de 150 KVA	Unidad	1200	Trafosur	Paraguay	60	31.482.880	37.779.456.000
Monto Total ₲ (IVA incluido)								**78.419.616.000**

por un monto total de ₲ 78.419.616.000 (guaraníes setenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve millones seiscientos dieciséis mil), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7113

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1697/2022, PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. – ÍTEMS 1, 2 Y 3 Y TRAFOSUR S.A. – ÍTEMS 1, 2 Y 3.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera para proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.10.26 13:57:57 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ